

	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA TRAS CONFINAMIENTO DECRETADO POR ALERTA SANITARIA POR COVID-19		
		EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO PR- GE04	

### ANEXO I: APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA GENERAL DE LA UEX A CADA CENTRO

DATOS DEL CENTRO	
CENTRO	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
DIRECCIÓN	C/SANTA TERESA DE JORNET 38
LOCALIDAD	MÉRIDA
RESPONSABLE COVID	JUAN CARLOS PEGUERO CHAMIZO, Director del CUMe
CONTACTO	dircentcume@unex.es

MEDIDAS PREVENTIVAS DISPONIBLES	
PLAN CONTINGENCIA GENERAL	PR GE -04 Procedimiento de retorno a la actividad presencial en la Universidad de Extremadura tras confinamiento decretado por alerta sanitaria por COVID-19 <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_preencion/archivos/ficheros/Noticias/PR-GE04%20Retorno%20a%20la%20actividad.pdf">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_preencion/archivos/ficheros/Noticias/PR-GE04%20Retorno%20a%20la%20actividad.pdf</a>
CONTROL DE ENTRADAS	Control de firmas en la entrada del Centro.
INFORMACIÓN A PERSONAS TRABAJADORAS	Disponible en <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_preencion/informacion/informacion-covid-19">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_preencion/informacion/informacion-covid-19</a>
INFORMACIÓN VISITANTES	Disponible en la entrada del Centro.
MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADICIONALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Reajustar los horarios, de forma que se aproveche al máximo el conjunto de las aulas.</i></li> <li>2. <i>Se habilitarán aulas anejas para desdobles en caso de necesidad, cuando la presencia de estudiantes supere la Capacidad Teórica de Ocupación, CT, o siempre que el profesor prefiera compensar la ocupación del aula principal para una mayor separación. Dispondrán de un software y hardware que permita la retransmisión entre ellas</i></li> <li>3. <i>Para la realización de tutoría individuales, se usarán los despachos de profesores. En el caso en que coincidan más de un profesor con estudiantes, se</i></li> </ol>

	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA TRAS CONFINAMIENTO DECRETADO POR ALERTA SANITARIA POR COVID-19		
		EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO PR- GE04	

	<p><i>habilitarán Boxes individuales en un espacio del Centro.</i></p> <p>4. <i>Los profesores de prácticas podrán solicitar aulas para la impartición de docencia de Laboratorio, siempre que se ajuste al plan docente y no interfiera con la docencia de GG</i></p>
MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA ADICIONALES	<i>Se han dotado todos los espacios del Centro: pasillos, aulas, laboratorios y biblioteca con Hidrogel, dispensadores de toallas de papel y señalización, además de las establecidas por la UEX</i>
MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ADICIONALES	<p><i>será obligatorio el uso de EPI personal, que según la actividad se podrá establecer en la exigencia de portar mascarilla, guantes y pantalla.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Al acceder a las aulas o laboratorios será obligatorio que todo el personal higienice sus manos con hidrogel.</i></li> <li>• <i>Ante la necesidad de compartir o manipular conjuntamente el equipamiento de laboratorio, se dotarán todas las aulas con dispensadores de Hidrogel limpiador y bayetas desechables.</i></li> <li>• <i>Será obligatorio que los estudiantes realicen un limpiado preciso con este material de la mesa en la que se ubiquen y del equipamiento de laboratorio que vayan a usar. Se pedirá al profesorado la máxima colaboración para que este protocolo se realice de manera rutinaria.</i></li> <li>• <i>Así mismo, no se podrá compartir otro material distinto al de laboratorio.</i></li> <li>• <i>La entrada y salida de las aulas deberá realizarse de manera ordenada e individualizada.</i></li> </ul>
SALA CASOS SOSPECHOSOS	<p><i>Cuando un estudiante o cualquier trabajador del Centro muestre síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 se le llevará a la Sala de Casos Sospechosos. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica y otra para la persona que cuide de él/ella. Dicha sala cuenta con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde se puedan depositar pañuelos, guantes, mascarilla y cualquier otro material desechable. A continuación, se actuará siguiendo el protocolo de la UEX.</i></p>